
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	16	dd/mm/aaaa	09/12/2024
NOMBRE (comité, comisión o grupo de)	Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género- COLMYEG Localidad San Cristóbal.		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Territorialización de la Política Pública		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio - final)	Inicio: 9:00am	Final: 12: 45	

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar sesión ordinaria del Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género de San Cristóbal-		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se anexa listado de participantes		


AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA	
1.	Bienvenida, presentación de asistentes y verificación del quórum.
2.	Aprobación del acta de la sesión anterior (mes noviembre).
3.	Socialización acciones realizadas por la Secretaría de Movilidad y Secretaría Ambiental en el marco de la PPMYEG a partir del principio de corresponsabilidad.
4.	Intervención Consejera Consultiva.
5.	Información Proyecto 1811 “San Cristóbal Te Cuida” (Alcaldía)
6.	Información punto de gestión local.
7.	Voces Mujeres Colectivo de Mujeres Tygui Varios Intervención secretaria de salud

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3

	Intervención Integración social – comedores comunitarios Intervención Conmemoración 4D Intervención de la consultiva
8	8) Identificación y recolección de compromisos adquiridos en la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1	<p>Convocatoria: se realizó mediante envío de comunicación oficial a través del correo electrónico Imrojas@sdmujer.gov.co con ocho (8) días calendario de anterioridad</p> <p>La reunión se realiza de manera presencial y con la autorización de las asistentes frente al uso y tratamiento de los datos personales de acuerdo con la ley 1581 del 2012.</p> <p>9:00- 9:15 Bienvenida al espacio por parte de la líder de la manzana, presentación de asistentes. Verificación del quorum.</p> <p>La profesional y líder de la manzana Juan Rey Nelcy Orjuela Herrera, extiende un saludo y da la bienvenida a las y los asistentes.</p> <p>Manifiesta la importancia de que los integrantes del COLMYEG se encuentren en este espacio Manzana del Cuidado San Cristóbal - Aula Ambiental Juan Rey.</p> <p>Nelcy da a conocer el contexto de las manzanas del cuidado que son dirigidas para cuidadores y cuidadoras e indica que son servicios gratuitos para el cuidador y su familia encontrando allí actividades de crecimiento personal, físico e intelectual; educación, tomar clases de yoga, recibir consultas médicas, asesoría psico jurídica entre otras.</p> <p>En seguida se realizó el llamado a lista y la verificación del quórum conforme a la resolución 123 del 2.023 y Reglamento interno</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Integrantes COLMYEG</th> <th style="text-align: center;">SI</th> <th style="text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. alcaldesa o alcalde local y/o su delegado/a de la oficina de planeación y/o referente local de mujeres y equidad de género</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer- referente local de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Representante del sector Integración Social y/o de la Subdirección Local de Integración Social.</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Representante del sector Educación y/o de la Dirección Local de Educación.</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Integrantes COLMYEG	SI	NO	1. alcaldesa o alcalde local y/o su delegado/a de la oficina de planeación y/o referente local de mujeres y equidad de género	x		2. delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer- referente local de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.	x		3. Representante del sector Integración Social y/o de la Subdirección Local de Integración Social.	x		4. Representante del sector Educación y/o de la Dirección Local de Educación.	x	
Integrantes COLMYEG	SI	NO														
1. alcaldesa o alcalde local y/o su delegado/a de la oficina de planeación y/o referente local de mujeres y equidad de género	x															
2. delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer- referente local de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.	x															
3. Representante del sector Integración Social y/o de la Subdirección Local de Integración Social.	x															
4. Representante del sector Educación y/o de la Dirección Local de Educación.	x															

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 3 de 3

	5. Representante del sector Salud y/o de la Subred Integrada de Servicios en Salud correspondiente a la localidad	X	
	6. Representante del sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo y/o de la Secretaría de Desarrollo Económico.		
	7. Representante del Instituto de Participación y Acción Comunal (IDPAC).		
	8. Representante del sector Hábitat.	E	
	9. Representante del sector Ambiente.		
	10. Representante del sector de Cultura.		
	11. designada del Instituto de Recreación y Deporte		
	12. Representante del sector de Movilidad.	X	
	13. Representante de la Estación de Policía Local.	X	
	14 Representante del sector de seguridad, convivencia y justicia		
2	<p>9:15-9: 20 - Aprobación del acta de la sesión anterior (mes noviembre).</p> <p>El referente de la CIOM y Secretaria Técnica del COLMYEG procede en este punto de la agenda, pidiendo a los y las asistentes que afirmen o nieguen si han recibido el acta de la sesión del mes anterior, a lo que todos aseguran haber recibido dicho documento pero no se dio la aprobación, toda vez que Martha Lucía Mojica Méndez en la noche del domingo 8-12-2024 emitió una observación, en tanto no se revise no se dará para dar aprobaciones sino hasta el mes de enero.</p>		
3			
4	<p>9:34 -10:00 Intervención Consejera Consultiva Janeth Real</p> <p>La consejera consultiva relaciona un tema que desde hace un mes esta pendiente y es acerca del pacto de corresponsabilidad que se realizó el 30 de octubre del 2.024 y que se ha venido realizando desde hace 4 años y desde el COMPES 14 del 2020 y este pacto tiene unos compromisos específicos que el alcalde, las instituciones y la comunidad debemos cumplir y que va desde la fecha del 2024 al 2028 con 7 compromisos; evaluando los compromisos del pacto anterior y se crearon nuevos compromisos para ser evaluados.</p> <p>Los alcaldes se comprometen a firmar los compromisos y las consejeras hacer seguimiento, la secretaria de la mujer asesorar técnicamente. Los 7 compromisos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación directa del alcalde local presentando informe de cumplimiento mínimo 4 veces al año 2. Incorporar los enfoques de la política de mujer y equidad de género además del lenguaje incluyente en los proyectos que desarrolla la alcaldía local 3. La alcaldía local incluirá en los documentos técnicos de los proyectos que los operadores cumplan con los criterios de viabilidad. Recomienda que tengan la experiencia en el manejo del enfoque de género ya que se evidencia que en el desarrollo de los proyectos no la tienen 		

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 4 de 3

4. En los requisitos ponderables se generen puntajes adicionales a los contratistas que vinculen organizaciones de mujeres de la localidad con protocolos de prevención y conocimiento de la ruta de atención
5. Las alcaldías locales garantizarán establecerán el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres formales e informales.
Se quiere que nos contraten, pero si no contamos con el perfil debemos revisar como podemos fortalecer esos perfiles contando con unos mínimos de cualificación para ser tenidas en cuenta en las contrataciones.
6. En los comités técnicos de los proyectos los alcaldes locales se comprometen a vincular a una representante designada del COLMYEG, consejera consultiva territorial o en su ausencia la consultiva delegada por la instancia.
7. Los alcaldes locales se comprometen a crear mesas de seguimiento para realizar seguimiento a los proyectos de mujer deben estar presididas por la secretaria de planeación.

La Consejera Consultiva hace especial recomendación en cumplir con este pacto en la vigencia 2025.

En el COLMYEG del mes de octubre se realizó unas designaciones para los comités y mesas de seguimiento que serán validas dentro del cumplimiento del pacto.

Si por alguna razón no asiste las delegadas elegidas para los comités se designará otras mujeres del COLMYEG.

Intervención de Martha Lucia Mojica: Esos son los compromisos que ya existían y se anexo otro, se hace necesario que la alcaldía cuando realice la formulación se tenga en cuenta las voces de las mujeres, donde se pone como ejemplo la situación de la batucada y que se sugiere que no queden focalizados a una sola persona mientras se fortalece la escuela de batucada y participación ya que no ha sido posible que varias mujeres puedan acceder a los instrumentos y se dé un buen recurso.

Intervención Janeth Martínez: relaciona que se pueda realizar la transversalización de enfoque de género articulando una mesa con todas las oficinas de alcaldía.

Intervención de Maribel Romero: Relaciona 4 líneas y como desde la alcaldía ya se ha venido pensando el plan de transversalización para seguirse fortaleciendo

10:00- 10:55 Socialización acciones realizadas por la Secretaría de Movilidad y Secretaría Ambiental en el marco de la PPMYEG a partir del principio de corresponsabilidad.

- 5** La referente de movilidad y gestora para la localidad Yuleisy Jiménez presentó los avances en el tema de las acciones de transversalización de PPMYEG.

La secretaria de movilidad no cuenta con oferta dirigida a mujeres, pero desarrollan acciones en conjunto con otras instituciones distritales y relacionan las siguientes acciones:


	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 5 de 3

1. Estrategias de promoción del uso de bicicleta para las mujeres a través del consejo local de la bicicleta donde se eligió la delegada del COLMYEG y es la señora GILMA SILVA realizando acciones en fechas conmemorativas como el 25N con la estrategia Bici seguras.
2. En la acción de mujeres sobre ruedas se realizó en la manzana del cuidado de Juan Rey en el día 6 de diciembre donde no se realizó participación de la comunidad, sin embargo, se realizó el taller de mecánica de bici.
3. En la estrategia de inclusión del enfoque de género en la operación del centro de víctimas por siniestros viales se atendieron 22 mujeres con corte al mes de octubre
4. Estrategias de promoción del uso de la bicicleta enfocadas al aumento del uso de la bicicleta por parte de las mujeres contando con otra delegada que es LORENA MARTINEZ
5. Se realizó la megatoma distrital en el marco del derecho a una vida libre de violencias en la LOCALIDAD DE KENNEDY
6. Estrategias de capacitaciones y acciones de comunicación y cultura ciudadana dirigida a promover el derecho a una vida libre de violencia donde se realizó la convocatoria a los 20 centros locales de movilidad en temas de política pública de mujer y equidad de género.
7. Se realizó capacitación a funcionarios conductores del SITP en ARTICULACIÓN CON TRANSMILENIO en temas de la ruta de violencia, estereotipos en articulación con integración social.
8. Implementar una estrategia de capacitación y formación realizando socialización de los servicios y herramientas acerca de las señales de tránsito y cuáles son las entidades que tienen responsabilidades en el espacio público realizando la articulación del COLMYEG.
9. Se realizó la territorialización con las mujeres negras ya que estos sectores perciben el espacio público de manera diferente.
10. Se designa a SOFIA PARADA como consejera de movilidad y cultura vial quien pertenece al COLMYEG
11. Se realizó la rendición de cuentas para socializarles cuáles han sido el presupuesto y las acciones que se han desarrollado en la localidad para el sector mujer.
12. Se realizó el observatorio de movilidad en articulación con Transmilenio ya que desde ahí se generan unas acciones puntuales para disminuir la violencia de género en esos espacios.

Se presenta Luis Tapia, gestor de Transmilenio para la Localidad solicitando puedan agregarlo al grupo de WhatsApp para realizar difusión de actividades además de socializar el área de seguridad que está vigente en la localidad que permite hacer acciones no solo en las estaciones sino en otras instancias como en colegios y universidades. Socializó la campaña Pita y avisa además del área de bienestar que cuenta con atención a la ciudadanía para la atención a violencias de género.

Socializó la actividad donde se realizaron grupos focales (zonal y troncal) en el portal 20 de Julio el día 6 y 12 de noviembre donde recogieron datos de la percepción del viaje y cómo se debe mejorar

Intervención de Martha Mojica: Indaga a la referente de movilidad y gestora para la localidad de cómo se articula la política pública con las acciones que desarrolla movilidad además del llamado a las instancias a fortalecer el enfoque de género.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 6 de 3

Intervención Janeth Martínez: Teniendo en cuenta la intervención de Martha cuales son los productos de movilidad y estos como dan cumplimiento a la política pública ya que los productos que muestran dan cumplimiento a la meta de movilidad, pero no impacta la política pública.

Intervención Maribel Romero: desde movilidad se están desarrollando acciones con enfoque de género realizando el análisis de los enfoques y movilidad ha aplicado a varios de los derechos que están en la política pública.

También hace un llamado de atención a las mujeres asistentes ya que la participación de las mujeres es baja y pensarnos un plan de acción para presentar los productos y de esta manera conocer la oferta de manera transversal.

Intervención Carmen Alicia Albarracín: como manejan el tema cuando se realizan choques simples, siento que movilidad nos tiene muy abandonadas.

Intervención de María Pilar García: Dar a conocer el metro cable ya que no conozco el metro cable, preguntando qué posibilidad hay de gestionar transporte para realizar el recorrido.

Luis Tapia relaciona que desde el IDU se ha realizado la gestión realizando dos recorridos sin embargo ha sido el IDU el que realiza esta acción y en este momento esta en pausa este tipo de recorridos por presupuesto y pólizas.

También invita a las mujeres a participar a los comités que se realizan para hacer seguimiento de las obras de Transmilenio que socializará a través del grupo de WhatsApp

10: 56 - 11: 50 Intervención del Alcalde Local Carlos Macias y Representantes de la Estación de Policía Local

Informa que a partir del 1 de enero del 2025 que inicia el plan de desarrollo de esta administración es importante conocer el pacto que se realizó y la invitación va dirigida a que la formulación de los proyectos se construya entre todas en conjunto con el sector mujer de acuerdo con la línea técnica de la secretaria de la mujer y el presupuesto.

6

Son 4 líneas donde la ultima es nueva y va orientada a la dotación de dos manzanas del cuidado de la localidad.

Se hace un llamado a la corresponsabilidad, como se participa en la oferta de las entidades ya que en estos espacios es importante la asistencia y la convocatoria.

Frente al tema de la batucada es importante que los proyectos queden muy bien determinados para que no se presenten a futuro este tipo de coyunturas.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 7 de 3

Los presupuestos participativos (17 proyectos que tienen que ver con mujer) es importante tener en cuenta que siempre y cuando se cumpla con el perfil se podrá tener en cuenta a las mujeres que participen ya que es importante tener en cuenta que hay perfiles que se deben cumplir teniendo en cuenta que es importante resaltar el impacto de cada una de esas acciones.

En la transversalización de los recursos es importante tener en cuenta que la administración lleva 4 meses y se vienen realizando ajustes dentro de la administración y es importante que, desde el equipo de mujer, genero y diversidad se realice capacitación sobre enfoque de género.

Fortalecer acciones de manera positiva frente a las mujeres y así disminuir las cifras de violencia de género, estrategias y acciones que se revisarán el día de mañana en el consejo local de seguridad para las mujeres.

Intervención Cecilia Sacristán: quisiera saber porque solo en femenino y no en masculino si también hay mujeres que agreden.

El dialogo, la concertación y cumplir donde el alcalde resalta que la incidencia de violencia intrafamiliar es mayor en las mujeres y es la tendencia y no quiere decir que se este excluyendo a los hombres


Mayor Aldemar Villamil: Debemos enfocarnos en realizar actividades preventivas ya que hay incremento en delitos de violencia intrafamiliar donde la mayoría de las víctimas son las mujeres, sin embargo, aunque es menor también se presentan casos de asesinatos de hombres a manos de su pareja mujer.

Realiza la invitación a denunciar una vulneración de derechos ya que la violencia escala y trabajamos

Intervención de Adriana Quiroga: Indaga al mayor de la Policía ¿qué hace la policía para que se haga efectivo el cumplimiento de derechos desde la comunidad no se evidencia la captura de los agresores? Y cómo están fortaleciendo las acciones de la policía?.

El mayor relaciona que se han hecho efectiva las capturas por violar las medidas de protección sin embargo se han hecho trabajo preventivo en articulación con secretaria de la mujer y esas campañas no han sido bien recibidas por la comunidad porque las victimas se niegan a denunciar; también relaciona que en las campañas que se realizan y no hay asistencia, se requiere que la comunidad se apropie mas de los espacios y las acciones que se realizan en la comunidad.

Intervención Martha Mojica: es necesario saber que, en los temas de violencia, es complejo que las víctimas se acerquen a estos espacios por lo que es necesario hacer tareas puerta a puerta, haciendo acercamiento y identificando casos de violencia de género por lo que propongo cambiar las estrategias ya que las mujeres víctimas difícilmente llegan a espacios de prevención resaltando la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 8 de 3

importancia de realizar trabajo en comunidad puerta a puerta.

Intervención María González: Es importante conocer el dominio de los victimarios sobre las víctimas y muchas veces es el miedo a denunciar lo que les impide movilizarse

El mayor relaciona que se han realizado actividades en el transporte público trabajando en actividades preventivas generando un aumento en las denuncias del 24% y también se han realizado acciones por ejemplo en la comunidad de Santa Rosa dando alcance en los territorios de alta complejidad.

Intervención de María Escobar: Tengo una hija que estuvo en un refugio y el agresor sigue persiguiéndola y le quito el celular, ¿Qué debe hacer?

El mayor relaciona que se debe activar la ruta y con Jessica de secretaria d mujer, si ya tiene la medida de protección debe acudir a la estación de policía para hacerla efectiva reforzando con secretaria la ruta para que pue

Intervención de María del Pilar: Muchas mujeres desconocemos que hay leyes que nos protegen ya que las instituciones nos cierran las puertas, evidenciando aumento de casos de violencia intrafamiliar ¿Qué hacen para que en los conjuntos llegue la presencia de la policía?

El mayor relaciona que en los conjuntos manejan el reglamento de propiedad horizontal dificultando el acceso de la institución y con los NNA ellos tienen una ley especial para con los menores de edad ya que con ellos existe el restablecimiento de derechos por lo que es importante vincular a ICBF en estos casos donde los menores son los generadores de violencia

Intervención de Elizabeth Espitia: en mi experiencia encontré a mi hija golpeada y no me recibieron la denuncia porque yo era la mamá y mi hija es mayor de edad porque si existen tantas propagandas no se puede denunciar.

El mayor relaciona que en los casos de violencia intrafamiliar hay antecedentes de asesinato a compañeros policías a manos de los agresores y en los casos de denuncia es posible que se realice la denuncia en casos de menores de edad y población con discapacidad pero en casos de mujeres mayores de edad son ellas las que deben realizar la activación de la ruta

Intervención Martha Mojica: Manifestó que en el barrio Barcelona sur oriental hay atracos en la madrugada en la 35 b evidenciando que hay un sujeto que se mueve en moto atracando a mujeres intimidándolas con arma blanca y quitándole las pertenencias

Intervención del subintendente Julián Olarte: manifestó que la estación de policía es una oficina de puertas abiertas a la comunidad, todo lo relacionado con amenaza, problemática social pueden llamar a mi teléfono para atender lo que necesiten realizando la verificación y control de situaciones como amenazas y extorsión.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 9 de 3

Mayor Aldemar Villamil: 3508929554
Subintendente Julián Olarte: 3058176557
Patrullera Daniela Camacho: 3212465611

Intervención Dioselina Castillo: Dar importancia a la emisora Vientos Estereo y redes sociales que tenemos en la localidad para que puedan hacer difusión y en el barrio la colmena hay un atraco de la moto donde le dispararon

5) 11: 50- 12:03 Información Proyecto 1811 “San Cristóbal Te Cuida” (Alcaldía)

Anni, referente de mujer, género y diversidad relaciona que ya se con proceso de contratación para dar cumplimiento al proyecto 1811 de presupuestos participativos del año 2023 donde se realizarán capacitaciones a mujeres cuidadoras para que puedan estar pendientes de los medios de comunicación.

Se tendrán 3 actividades donde solo se podrán inscribir en una actividad:

1. Karate tu: estrategia a 100 mujeres cuidadoras
2. Proceso de formación: 300 mujeres cuidadoras con primeros auxilios psicológicos
3. Acuayi: 150 mujeres cuidadoras en estrategia deportiva con piscina con apoyo de profesional en fisioterapia brindando un día de Spa facial.
- 4.

Se distribuirá esta oferta en toda la localidad socializando a ustedes a través de Diana la delegada para que conozcan los puntos y la oferta.

7

Intervención de Maribel Romero: el proceso contractual de las contratistas termina finalizando el mes de diciembre por lo que manzana del cuidado, gestión local de secretaria de la mujer no asistirá por lo que solicita envíen el anexo técnico para realizar la revisión y el seguimiento a Diana y a Luz para que se realice la socialización del documento.

Poder contar con el apoyo de Luz en los espacios donde no logre estar las entidades para hacer seguimiento ya que por temas contractuales puede que no asistan todas las entidades.

Hay que resaltar que debemos tener presente las condiciones de las convocatorias y que debe tener una cobertura amplia a las mujeres de la comunidad.

Anni relaciona que Janeth también hace parte de dicho comité para compartir el anexo técnico

No tenemos aun fecha exacta del inicio de la convocatoria, pero la inscripción será de manera presencial y virtual por lo que deben estar atentas


Adriana patricia: ¿en qué horario se van a realizar los talleres? Teniendo en cuenta que en las mañanas laboramos

Maribel y Anni resaltan que aún no se sabe quién ejecutará el contrato por lo que al momento no es posible tener esa información sin embargo se tendrá en cuenta esta observación

Anni relaciona que frente a la situación de la batucada se consultará con el alcalde para revisar cual

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 10 de 3

	<p>será el proceder.</p> <p>Intervención de Rosa Rosas: Estuve en música terapia, pero no lo nombraste así que no se si este dentro del programa</p> <p>Intervención de Martha Mojica: hay dos batucadas Sonidos de Batucada y Mariposa 25N que iniciará proceso de formación, organizándonos según las decisiones de la Alcaldía resaltando que mariposas 25N es desde el COLMYEG.</p>
8	<p>12:04- 12: 21 -Socialización acciones Secretaría Ambiental en el marco de la PPMYEG a partir del principio de corresponsabilidad.</p> <p>Viviana Vásquez, referente de ambiente para la Localidad relaciona las acciones de secretaria de medio ambiente en la localidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de educación ambiental con 21 mujeres que se realizaron en dos jornadas 26 de junio y noviembre 22. Esta ultima en el maco del 25N 2. Se realiza comisión ambiental cada mes entre 6 a 8 mujeres líderes en temas ambientales articulando actividades de participación ciudadanas. 3. En el plan de acción de participación ciudadana se realizaron acciones enmarcadas en plan de acción de la comisión ambiental con la participación de 44 mujeres de la localidad y en actividades generales se ha contado con la participación de 1779 mujeres en todo el distrito. 4. En la SDA se realizó la publicación y difusión de la publicación del día distrital contra el feminicidio realizando actividad en la secretaria distrital de ambiente. 5. En la manzana del cuidado se realizo una actividad acerca del consumo sostenible y reciclaje <p>Intervención Janeth Real: apreciaciones: en relación con el CONPES ya que es diferente lo de la manzana del cuidado y otra cosa son los productos que presentan; no nos corresponde en la meta del 916 con los procesos de formación porque no se han visto en la localidad.</p> <p>En la educación ambiental me faltaría clasificarla para que se evidencie cuales son las actividades que se han realizado, pero si cumplen con las acciones de las mujeres.</p> <p>Intervención Martha Mojica: Sería bueno saber cuáles son las acciones que se están realizando y como se maneja el enfoque de género que se requiere en este tipo de acciones ya que se queda cortas estas acciones si no hay enfoques territoriales y las dinámicas de conservación ambiental.</p> <p>En la parte de participación desglosaré bien cuales son los temas que se han realizado en estas acciones</p> <p>Intervención de Laura de IDPAC: tenemos potencial verde en la potencial y es importante conocer y desarrollar acciones desde COLMYEG que puedan fortalecer el medio ambiente de la localidad porque tenemos potencial, pero nos estamos quedando cortos en el accionar por lo que sería</p>

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 11 de 3

	<p>importante conocer si hay algunas acciones orientada al compostaje y PACA teniendo en cuenta los enfoques territoriales y de género por parte de la secretaria de ambiente.</p>
9	<p>12:22 a 12:30 Intervención Maribel Romero</p> <p>Se socializa a las mujeres el proceso de POAI el cual se encuentra en este momento vigente en cada una de las localidades de la ciudad. Se compartió por el grupo de WhasApp la información que es herramienta para el desarrollo de su acción. El Plan Operativo Anual de Inversiones, es el documento por medio el cual, la Alcaldía Local presenta a la JAL la proyección de inversiones y recursos para el 2025, de ahí la importancia de que las mujeres puedan acompañar y participar en cada una de las sesiones realizando la revisión y verificación de que los recursos no vayan a disminuir para la inversión de mujeres. En ese orden, se compartió la línea del tiempo, los datos frente a la proyección de los proyectos de inversión 2025 y aquellos transversalizados, el PDL y la agenda local política de Mujeres como insumo para que las mujeres puedan participar de manera incidente (se adjunta presentación).</p> <p>Así mismo, se recuerda los compromisos frente al proceso del proyecto de cuidado cuando inicie (que ya fue mencionado anteriormente)</p> <p>Se invita a las mujeres a participar el día 16 de diciembre al cierre del proceso que se ha venido efectuado en el marco de la gestión local a partir de las 2:00 pm en la CIOM</p>
10	<p>12:30-12:55 Voces Mujeres Colectivo de Mujeres Tygui a cargo de las mujeres María del Pilar Siachoque, Martha Mojica, Paola Molina, Mireya Cubillos y Eliana Villal.</p> <p>Relacionan el conocimiento que adquirieron en el diplomado de participación para las mujeres de San Cristóbal y están trabajando en “mujer renacer desde el arte” donde la idea es darle una segunda oportunidad a los objetos que no usamos en casa, realizamos el árbol de la casa de la igualdad dándoles a los objetos una segunda oportunidad.</p> <p>Hacemos la invitación para que nos acompañen para que participen en esta actividad realizando la silueta de las manos en una caja de cartón, a través de esa actividad dejamos las voces y el sentir ya que nos hemos sentido acogidas a través del arte, actividad que se desarrolló dentro del COLMYEG y que posteriormente serán colocadas en el árbol del CIOM.</p>
11	<p>12: 00 Varios:</p> <p>Intervención secretaria de salud: Jenny real Subred centro oriente Compartirá al grupo la infografía de los esquemas de vacunación para que puedan identificar las vacunas</p> <p>Desde salud se realiza la recomendación a la no compra de pólvora, se compartirá al grupo la información de quemados, sensibilización de la verificación de fechas de vencimiento de los alimentos, licores adulterados y RBC esta realizando acciones en las dos manzanas del cuidado para que puedan realizar la difusión a la ciudadanía.</p> <p>Intervención Integración social – comedores comunitarios Claudia Rodríguez, Delegada para el proyecto 7953 generación de bien-estar alimentario y</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 12 de 3

nutricional en Bogotá explica el funcionamiento de los comedores comunitarios, se presentan las minutas de alimentos que es la misma en toda la localidad, la referente realizó jornadas capacitación acerca de atención a la ciudadanía y resalto que en cada comedor comunitario hay buzón de quejas y sugerencias para que si se presenta alguna situación puedan atenderla desde área social y que no se presenta con frecuencia este tipo de quejas en los comedores comunitarios. La atención que se realiza en los comedores comunitarios es vigilada por la interventoría y estas visitas no se avisan con tiempo y en estas visitas no se ha evidenciado ninguna inconsistencia.

En su momento la ciudadana María Pilar García presento una petición el 30 de octubre al momento no ha recibido una respuesta formal y manifiesta que está recibiendo comentarios indeseados por parte de la comunidad por expresar que la comida estaba cruda y que salió una cucaracha pequeña en los alimentos, refiere que siente sus derechos vulnerados y que manifiesta en este espacio se siguen presentando estas situaciones.

Intervención Martha Mojica: se está desvirtuando la palabra de María Pilar García teniendo en cuenta que según lo que refiere no hay ninguna queja y las minutas son adecuadas sin darle respuesta a las quejas que la ciudadana presenta vulnerándole así el derecho de seguir aprovechando el servicio del comedor comunitario.

Intervención Rosa Rosas: deberían hacer interventoría al momento de servir la comida ya que la comida que sirven a los niños es muy poco, la comida la sirven dura y aguada, minutas con frijoles y arroz con leche

Intervención de María Escobar: Soy de San Blas y me dan la comida sin sal, pura agua, las manzanas dañadas, las peras muy verdes, uno no puede hablar, hace días nos llevaron a un teatro a ver una obra y cuando llega los medios a entrevistar todo esta bien, la comida es buena.

Intervención Janeth Real: ¿Quién está a cargo de los comedores en san Cristóbal? Propongo una reunión con el subdirector local de integración social y con la dirección de nutrición central para poner en conocimiento estas situaciones teniendo en cuenta que hay varios operadores


Claudia Rodríguez relaciona que en los comedores de Altos del poblado está a cargo de la junta de acción comunal y el de San Blas esta a cargo de IDIPRON y puede ocurrir que un operador pueda tener dos comedores.

Jenny Real refiere que si se presentan situaciones como cucarachas en los alimentos se debe poner la queja en salud para mejorar la prestación del servicio

Intervención de la consultiva Janeth Real: Realiza la invitación a la actividad del martes 10 de diciembre en la alcaldía día de conmemoración del día de los derechos humanos

Propuestas del 8 de marzo

Invitación que se esta haciendo al COMYEG del consejo consultivo que será el próximo viernes 13 de diciembre en secretaria de medio ambiente con Diana Velasco, María González, Elizabeth Cuy,

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 13 de 3

	<p>Mireya Cubillos.</p> <p>Intervención movilidad que se realizará el próximo 13 de diciembre a la 1:00 pm</p>
--	--


COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA	
1	Programar dentro de la agenda el tema de comedores comunitarios con la referente Ruth Mery Farias		
2	La fecha del próximo COLMYEG es el lunes 13 de enero		
3	Compartir por el grupo del COLMYEG la parrilla del evento del 4D que será el próximo 14 de diciembre		
4			

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	Firma
NOMBRE Y APELLIDOS:	NOMBRE Y APELLIDOS:
Luz Myrian Rojas Parrado	
Cargo: Profesional Universitario -Referenta; CIOM SAN CRISTOBAL	Cargo


ANEXOS: Planilla de asistencia entidades -2 Folios

Elaboró: Luz Myrian Rojas Parrado; Profesional Universitario -Referenta; CIOM SAN CRISTOBAL
 Revisó:
 Aprobó:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 14 de 3

INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO

No.	Ítems	Descripción (fuente de letra para diligenciamiento: Time New Román 11)
1	NÚMERO DE ACTA	Se asigna el número consecutivo del Comité o Comisión que corresponda el cual inicia para cada vigencia (año). Ejemplo. Número de Acta 001 Fecha: 01/12/2023
2	NOMBRE (Comité, comisión o grupo de trabajo)	Nombre del Comité o Comisión creado por acto administrativo en la SDMujer. Ejemplo. Comité o Comisión. Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Ejemplo. Grupo de Trabajo. Reunión de equipo de trabajo control de Correspondencia. En el caso de no aplicar se debe colocar la sigla (N/A) no aplica.
3	DEPENDENCIA CITANTE	Nombre de la dependencia que organiza la reunión según la estructura orgánica de la Secretaría.
4	PROCESO (LUCHA) SIG	Nombre del proceso o Dependencia que lidera la reunión según el Mapa de Procesos de la Secretaría. De no aplicar se debe colocar la sigla (N/A) no aplica.
5	OBJETIVO REUNIÓN	Temática que permita identificar el tema principal de la reunión.
6	PARTICIPANTES	Nombres y apellidos, cargo y dependencia de los participantes. Si participan personas externas a la Secretaría, deberá identificar en la casilla de "Dependencia" la entidad que representa. Adicionalmente, deberá diligenciar el " GD- _FO-50 Registro General de Asistencia a Reunión " debidamente diligenciado por todos los participantes, el cual será un anexo de este formato, cuando sea necesario.
7	AGENDA TRATAR POR	Se enumeran los temas que serán tratados.
8	DESARROLLO DE LA AGENDA	Se procede según el orden establecido en la agenda a desarrollar cada uno de los temas de manera clara, precisa y concisa.
9	COMPROMISOS	Se describen los compromisos pactados en la reunión, los responsables de su ejecución y fechas acordadas de cumplimiento.
10	FIRMANTES RESPONSABLES	FIRMAS: Para las Actas de Comité o Comisión, se le incluirán al final la firma o firmas, con su respectivo cargo o designación correspondiente (presidente, secretario de comité o comisión.) Para las reuniones de Grupos de trabajo se deberá diligenciar el formato GD- _FO-50 Registro General de Asistencia a Reunión.
10	NOTAS	ANEXOS: Relacionar los documentos que hacen parte integral para

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 15 de 3

		<p>la toma de decisiones de la correspondiente Acta y número de folios.</p> <p>PUNTO DE CONTROL: Se deben identificar los nombres y apellido de quienes elaboraron, revisaron y/o aprobaron la citada acta o reunión de trabajo, utilizando la fuente Time New Roman en tamaño 9.</p> <p>Ejemplo: <i>Elaboró: José Rodríguez; Técnico; DAF (sigla de la dependencia)</i> <i>Revisó: María González; Profesional; SGC (sigla de la dependencia)</i> <i>Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia</i></p>
--	--	---